

ANEXO III**1. Datos personales:**

Apellidos y nombre
 Número del documento nacional de identidad
 lugar y fecha de expedición
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha:
 Residencia: Provincia
 Localidad:
 Domicilio:
 Teléfono:
 Facultad o Escuela actual:
 Departamento o Unidad docente actual:
 Categoría actual como profesor contratado o interino:

2. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).

3. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen dedicación, actividad, fecha de nombramiento o contrato, fecha, cese o terminación).

4. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo, centro y fecha).

5. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).

6. Publicaciones -libros- (título, fecha de publicación, editorial).

7. Publicaciones -artículos- (título, revista, fecha de publicación, número de páginas). Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora).

8. Otras publicaciones.

9. Otros trabajos de investigación.

10. Proyectos de investigación subvencionados.

11. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).

12. Patentes.

13. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

14. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro, organismo, materia y fecha de celebración).

15. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).

16. Actividades en empresas y profesión libre.

17. Otros méritos docentes o de investigación.

18. Otros méritos.

3876 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 30 de noviembre de 2000, que convocaba plazas de profesorado universitario.*

Advertidos errores en texto de la Resolución de 30 de noviembre de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de profesorado universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 25 de diciembre de 2000, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página número 45650, columna derecha, plaza número 4, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en “Reglas de Navegación” y “Planificación del Transporte” y en el área.», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en “Reglamentos y señales marítimas” y “Organización y planificación del transporte y la navegación” y en el área.»

En la página número 45651, columna izquierda, plaza número 15, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura “Sistemas de propulsión” y en el área.», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura “Sistemas de Propulsión”.»

Se abre un plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 1 de febrero de 2001.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

3877 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, una vez designados por esta Universidad los Presidentes y Vocales Secretarios y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones de Selección que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia, de 1 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 6 de febrero de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO 1**Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Concurso número 123/2000

Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Nicolás Víctor Jiménez Torres, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Adela Martín Villodre, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal primera: Doña M. Rosa Jiménez-Castellanos Ballester, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Luis Valverde López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal tercera: Doña Inés Carmen Rodríguez Galán, Catedrática de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Doménech Berrozpe, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: José Martínez Lanao, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Matías Antonio Llabres Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segunda: Doña María José García Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Antonio Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad de Granada.

ÁREA DE FARMACOLOGÍA

Departamento de Farmacología

Concurso número 125/2000

Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Esteban Jesús Morcillo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Miguel Payá Peris, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don José Francisco Horga de la Parte, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche.